



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Alcayde y del
corte de bulas
por Alcayde de la corte y de las ordenanzas
de las bulas de Religian y Religiosos
por esta nra. cedula de Diego goncale. con la calidad
que sea costumbre de dicha conformidad
se mando dar la posesion a los caudatos
reziurndoles el juramento de verdad y
dando la fianca y deuen dar cada uno por
ellos sus o heirs

Diego Goncalu de Porru fiedra de Alcayde
de la corte y de las bulas a las
nra. nra. g. nra. sanchez i selido la posesion

Posesion
de Alcalde
a Bartolome Martin de la Posesion
de la corte de ordenario a nra. dado por
su padre a p. nra. penas cuya fianca la
aprove la nra.

a Gines fardn de a corte de en la po
sion de Alcalde ordenario a nra. dada
de la fianca conforme a nra. de a nra.
de corte mayor y la provee la nra.
y ambos a la d. nra. juramento
y de nra. de Requiere

Posesion
Alcayde
de la Posesion de Alcayde mayor

